

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3485** *PLANTAS BABILONIA, S.L.*

LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 190/2008, dimanante de autos núm. 738/08, a instancia de FRANCISCO JOSÉ VILLALBA BERNAL contra PLANTAS BABILONIA, S.L., en la que con fecha 20 de febrero de 2009, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada PLANTAS BABILONIA, S.L. con CIF B-91175778, en situación de INSOLVENCIA por importe de 2.663,30 euros de principal, más la cantidad de 532,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 20 de febrero de 2009.- La Secretaría Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A090011194-1